



## Normas de publicación en la revista *Farmacia Hospitalaria*

### Política editorial

La revista *Farmacia Hospitalaria* es el órgano de expresión científica de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH). Publica artículos que tengan relación con algún aspecto de la farmacoterapia o del desarrollo profesional de la especialidad a la que la representa y que le sean remitidos en idioma español o inglés.

La secretaria de la revista, en nombre del director, acusará recibo de todos los artículos que se envíen para su publicación. Todos los manuscritos se someterán a un proceso estandarizado de revisión anónima "por pares", entre profesionales de la propia especialidad y de otras disciplinas. Los autores recibirán el informe de los revisores, que también será anónimo, y al que deberán contestar de acuerdo con las normas que se les indiquen. Posteriormente se confirmará la aceptación del manuscrito. En todo caso, el comité de redacción se reserva el derecho de rechazar los originales que no juzgue apropiados, así como proponer las modificaciones que considere oportunas. Excepcionalmente, las cartas al director pueden ser aceptadas directamente por el comité de redacción.

Los autores que consideren muy importante la rápida publicación de su trabajo deberán indicarlo expresamente en la carta de presentación, justificándolo adecuadamente. A juicio de la dirección de la revista estos trabajos tendrán un proceso de revisión preferente.

Los autores pueden solicitar en cualquier momento a la dirección de la revista información sobre el estado actual del proceso de revisión de su manuscrito. Los juicios y opiniones emitidos en los artículos, así como los posibles errores o falsedades, son responsabilidad exclusiva de los autores.

### Adherencia a recomendaciones generales

*Farmacia Hospitalaria* se adhiere a los *Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: escribir y editar para publicaciones biomédicas* elaborados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, en su actual edición de octubre de 2005, cuyo texto oficial se encuentra disponible en: <http://www.icmje.org/>

Una traducción al español de la versión de 2004 de estas recomendaciones se encuentra publicada en nuestra revista, en *Farm Hosp.* 2005;29:191-208 (<http://www.sefh.es/fh/2005/n3/8.pdf>)

*Farmacia Hospitalaria* se adhiere también a otras recomendaciones, como son:

- *Instrucciones para los autores y Recomendaciones dirigidas a revisores y editores de revistas científicas para la evaluación de artículos sobre casos y series de casos de sospecha de reacciones adversas a medicamentos*, promovidas por el Sistema Español de Farmacovigilancia, cuyo texto completo puede encontrarse en *Farm Hosp.* 2004;28:314-20 (<http://www.sefh.es/fh/2004/n5/2.pdf>)
- Recomendaciones para la redacción de artículos de farmacoeconomía, elaboradas por el Consenso sobre Criterios en Economía de la Salud, que están disponibles en: Evers S, Goossens M, De Vet H, Van Tulder M, Ament A. Criteria list for assessment of methodological quality of economic evaluations: Consensus on Health Economic Criteria. *Int J Technol Assess Health Care* 2005;21(2):240-54.

- Recomendaciones para la elaboración de revisiones sistemáticas contenidas en *The Cochrane Reviewers' Handbook*, versión 4.2.2 de marzo de 2004, y que están disponibles en <http://www.cochrane.dk/cochrane/handbook/hbook.htm>

### Derechos de reproducción

Todos los originales aceptados quedan como propiedad de *Farmacia Hospitalaria* y, por tanto, de la SEFH, y no podrán ser reproducidos en parte o totalmente sin su permiso. Los autores ceden, en el supuesto de publicación, de forma exclusiva los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte sonoro, audiovisual o electrónico) de su trabajo. Para ello se firmará una carta de cesión de derechos en el momento del envío del trabajo a través del sistema online de gestión de manuscritos.

### Responsabilidad ética

**Originalidad de los trabajos.** No se aceptarán trabajos publicados anteriormente ni presentados al mismo tiempo en otra revista.

Se aceptarán trabajos presentados previamente como comunicación a congresos siempre que ésta haya sido parcial y el trabajo desarrolle o extienda el objeto de la investigación.

También podrán admitirse trabajos que hayan sido publicados parcialmente (por ejemplo: la metodología empleada, parte de los resultados, la revisión bibliográfica previa, etc.), siempre que la publicación preliminar se haga constar claramente en la carta de presentación, se cite en el texto dicha publicación y, a juicio del comité de redacción, se demuestren estas condiciones de publicación parcial.

**Adherencia a recomendaciones éticas internacionales.** *Farmacia Hospitalaria* entiende que los autores aceptan la responsabilidad ética definida por el Comité Internacional de Revistas Médicas (en <http://www.icmje.org/index.html#ethic>).

Cuando se presenten estudios realizados en seres humanos, deberá indicarse que han sido sometidos a revisión por el Comité Ético de Investigación Clínica correspondiente y en todo caso se garantizará el cumplimiento de la Declaración de Helsinki de 1975, con las sucesivas revisiones hasta Tokio 2004, disponibles en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.htm>. En especial se deberá informar que los datos de pacientes se han obtenido tras la firma de un consentimiento informado cuando éste sea necesario. Del mismo modo, los autores deberán declarar que se han seguido los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas a los fines de poder realizar este tipo de publicación con finalidad de investigación/divulgación para la comunidad científica.

Cuando se presenten trabajos que analicen sospechas de reacciones adversas, deberá indicarse que tales han sido comunicadas al Sistema Español de Farmacovigilancia u organismos equivalentes de otros países.

**Conflicto de intereses.** Si, para la realización del trabajo por publicar, se hubiese recibido una beca u otro tipo de ayuda por parte de una fundación, sociedad, organismo o empresa, o cuando los autores tengan alguna relación con cualquier entidad pública o privada de la que pueda

## Normas de publicación en la revista *Farmacia Hospitalaria*

derivarse un conflicto de intereses, deberán comunicarlo detalladamente en el apartado a tal efecto del sistema online de envío de manuscritos. Igualmente, deberán comunicar expresamente la ausencia de conflicto si éste fuera el caso. Deberán indicar en la página del título (ver más abajo) la formulación concreta que proponen para que este conflicto de intereses sea comunicado a los lectores en caso de aceptación.

**Autoría.** *Farmacia Hospitalaria* entiende que la lista de autores del artículo cumple las especificaciones de los *Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: escribir y editar para publicaciones biomédicas*, en particular que sólo figuran como autores personas que hayan contribuido intelectualmente de forma sustancial al desarrollo del trabajo. Opcionalmente, los autores pueden indicar al final del trabajo las responsabilidades o contribuciones de cada uno de ellos.

### Secciones de la revista

*Farmacia Hospitalaria* publica los siguientes tipos de artículos: editorial, original, original breve, revisión, artículo especial y carta al director. Los artículos de opinión se publicarán como editoriales o en la sección de artículos especiales a juicio del director.

**Editoriales.** Pueden ser de carácter científico o de carácter profesional referentes a aspectos actuales de la farmacia hospitalaria o de la terapéutica en general. La extensión máxima será de 1.500 palabras. Se admitirán un máximo de 4 autores y 10 citas bibliográficas. De forma excepcional se admitirá una tabla o figura.

Si el editorial no es por encargo, se recomienda consultar previamente con el director de la revista.

**Originales.** Los originales son trabajos de investigación que verifican hipótesis, comparan alternativas o llegan a cualesquiera resultados que aumenten el conocimiento científico, bien de opciones farmacoterapéuticas, bien cualquier otro aspecto de la práctica de la farmacia hospitalaria. La extensión máxima recomendada es de 3.000 palabras y se admitirán hasta un máximo de 10 tablas o figuras. Es aconsejable que el número de firmantes no sea superior a 6. Se incluirán 30 referencias bibliográficas como máximo.

**Originales breves.** En este tipo de artículo se incluyen los trabajos de investigación original que por sus características pueden ser publicados en forma más abreviada y rápida. Por ejemplo:

- Comunicaciones de nuevos acontecimientos adversos a medicamentos, nuevas interacciones, efectos paradójicos, comportamientos farmacocinéticos atípicos, evaluación de la efectividad de tratamientos o cualquier otra investigación basada en un número reducido de casos. Excepcionalmente un solo caso cuando su interés lo justifique.
- Descripción de fórmulas magistrales y la evaluación de su eficacia.
- Cualquier otra investigación cuya comunicación efectiva no requiera gran extensión.

Estos trabajos, en general deberán estructurarse como un artículo original (ver más arriba), con una extensión máxima de 1.500 palabras, hasta 20 referencias bibliográficas y no más de 3 tablas o figuras. El número máximo de firmantes será de 6.

**Revisiones.** Sin perjuicio de que cualquier revisión de calidad pueda ser publicada, se publicarán preferentemente las revisiones evaluativas frente a las meramente descriptivas. Las revisiones sistemáticas serán preferidas a las revisiones literarias. Las revisiones de mayor interés para la revista serán aquellas que se centran en la farmacoterapia de algún proceso patológico o un aspecto parcial de éste, en un grupo de fármacos, o aquellas revisiones sobre aspectos de organización, logísticos o tecnológicos de la farmacia hospitalaria. Se recomienda consultar con el director de la revista la idoneidad de una revisión cuando se dude de su interés o novedad. Serán de especial interés las revisiones de terapias en investigación, que se acompañen de literatura actualizada y relevante.

Se considerarán prioritarias para su publicación aquellas revisiones que aporten como mínimo una tercera parte de sus citas bibliográficas de trabajos publicados en los 3 años anteriores.

La extensión máxima recomendada es de 7.000 palabras. Se admitirá un total de 19 tablas o figuras. Es aconsejable que el número de firmantes no sea superior a 6. Se incluirán cuantas referencias bibliográficas sean necesarias.

Las revisiones sistemáticas que utilicen el metaanálisis como método de evaluación conjunta de las evidencias serán consideradas como artículos originales.

**Artículos especiales.** Estos trabajos, en general, deberán estructurarse como un artículo original (ver más arriba), deberán tener una extensión máxima de 1.500 palabras, hasta 20 referencias bibliográficas y no más de 3 tablas o figuras. El número máximo de firmantes será de 6. Entran en este apartado aquellos artículos que no se adapten a ninguna de las otras categorías.

**Cartas al director.** Tiene cabida en esta sección cualquier aportación breve que comente:

- Casos clínicos que describen nuevos acontecimientos adversos a medicamentos, nuevas interacciones, efectos paradójicos, comportamientos farmacocinéticos atípicos, evaluación de la efectividad de tratamientos o cualquier otro hallazgo basado en un caso.
- Comentarios sobre una publicación previamente aparecida en la revista. Tendrán preferencia y se publicarán de forma más rápida las cartas que hagan referencia a artículos aparecidos en el número anterior.
- Comentarios sobre la línea editorial de la revista, el desarrollo de la especialidad, cuestiones relativas al sistema sanitario, a la investigación y al desarrollo de nuevos fármacos, o a noticias de actualidad científica, siempre que tengan un claro interés para la farmacia hospitalaria.

Las cartas tendrán una extensión máxima de 1.000 palabras, pudiéndose incluir una tabla o figura. El número de citas bibliográficas se limita a 8, y el de autores, a 4.

## NORMAS DE PRESENTACIÓN

### 1.- Procedimiento de envío de manuscritos

Los manuscritos deben remitirse por vía electrónica a través de la dirección web <http://ees.elsevier.com/fh>, donde se encuentra toda la información necesaria para realizar el envío. A través de esta página web también podrá realizar un seguimiento del estado del artículo.

Los artículos se introducirán en el sistema en varios archivos, correspondientes a la primera página, el cuerpo del manuscrito (que incluirá resumen y palabras clave, abstract y key words, introducción, métodos, resultados, discusión, bibliografía, tablas y pies de figura) y las figuras. En el sistema de envío online encontrará instrucciones más detalladas.

Siempre que, en el proceso de revisión "por pares", se sugiera efectuar modificaciones en los artículos, los autores deberán remitir junto a la nueva versión del artículo una explicación detallada de las modificaciones realizadas, las sugeridas tanto por los informes de los expertos consultados como por la dirección de la revista. Los autores podrán introducir estos comentarios en el apartado "Response to Reviewers" del sistema online de gestión de manuscritos.

Los autores deberán acompañar el manuscrito de una carta de presentación, que podrán introducir en el apartado "Enter Comments" del sistema online de envío de manuscritos. La carta de presentación debe indicar:

- El tipo de artículo y la sección de la revista en que se desea publicar el trabajo, sin perjuicio de la decisión final del director de la revista.
- Que el trabajo no ha sido publicado previamente, que ha sido publicado parcialmente o que ha sido comunicado previamente a un congre-

so. En los últimos supuestos deben adjuntar referencia completa que permita su localización. Una breve declaración en este sentido deberá ser incluida también en la página del título.

- Que el trabajo no se encuentra en proceso de revisión en ninguna otra revista.
- Que se han obtenido las adecuadas autorizaciones para la reproducción de material ya publicado (si es el caso) y que se entregarán a la editorial toda vez que el trabajo haya sido aceptado para publicación.
- Indicación y justificación de la necesidad de un proceso rápido de publicación por la especial actualidad de la investigación o la rápida obsolescencia de los datos.

Los autores deberán cumplimentar en el sistema online de envío de manuscritos el cuestionario sobre los posibles conflictos de intereses, si los hubiera, o la no existencia de los mismos.

Es necesario que los autores guarden una copia del material que envían. Los autores recibirán un acuse de recibo del manuscrito enviado.

## 2.- Presentación general del manuscrito

Los manuscritos deberán estar escritos en español o en inglés, en un procesador de texto de amplio uso, preferentemente Microsoft Word, en formato de papel tamaño DIN A4, con márgenes de 2,5 cm a cada lado. Las páginas deben estar numeradas en el margen superior derecho, comenzando con la página del título. El manuscrito estará escrito a doble espacio con un tipo de letra de 11 caracteres por pulgada.

No está permitido usar programas de gestión de bibliografía.

Las abreviaturas se introducirán tras el término completo al que representa en el primer uso en el artículo. Se deben evitar las abreviaturas en el título y en el resumen.

Para denominar los medicamentos, se utilizará el nombre genérico o DCI (Denominación Común Internacional). El nombre comercial del medicamento sólo se empleará cuando su especificación resulte justificada. Para denominar los procesos patológicos, se utilizará la Clasificación Internacional de Enfermedades en su más reciente versión.

Se recomienda la redacción del artículo en estilo impersonal, en un lenguaje claro y preciso, ordenando las ideas o afirmaciones de manera lógica y avanzando de lo más general a lo más específico. Se considerará como muy importante no duplicar los datos en el texto y en las tablas o figuras, así como no repetir los resultados en la discusión.

La revista *Farmacia Hospitalaria* no establece una sección de conclusiones en ninguna de las modalidades de trabajos que publica.

Para garantizar el anonimato en el proceso de revisión, ni los autores ni el centro de investigación deberán estar identificados en el texto.

Es preceptivo dividir claramente los trabajos en apartados. *Farmacia Hospitalaria* se ha dotado del siguiente esquema:

- *Originales y originales breves*: introducción, método, resultados, discusión.
- *Revisiones*: en el caso de revisiones sistemáticas, se recomienda el mismo esquema que para los originales. En el caso de revisiones tradicionales, el texto puede ser libre.
- *Cartas al director con casos*: introducción, descripción del caso, comentario.
- *Cartas al director sin casos*: texto libre.

Cada una de las secciones siguientes debe empezar en página nueva: página del título; resumen y palabras clave; texto del artículo; agradecimientos; bibliografía; tablas, figuras; pies de las tablas y de las figuras.

Siempre que, en el proceso de revisión "por pares", se sugiera efectuar modificaciones en los artículos, los autores deberán remitir en formato electrónico, junto a la nueva versión del artículo, una carta en la que se expongan de forma detallada las modificaciones realizadas, las sugeridas tanto por los informes de los expertos consultados como por la dirección de la revista. Además de la carta, para agilizar el trabajo de los revisores, es conveniente identificar los textos modificados: por ejemplo, en distin-

## Normas de publicación en la revista *Farmacia Hospitalaria*

to color o con diferente tipo de letra. Se sugiere usar la herramienta de control de cambios de los procesadores de texto.

### 3.- La página del título

Contendrá el título del trabajo, los autores y su filiación, el autor responsable del manuscrito y su dirección, el reconocimiento de cualquier beca o soporte económico, y los conflictos de intereses y los agradecimientos, si los hubiera.

*El título*, escrito en letras mayúsculas, deberá describir adecuadamente el contenido del trabajo y ser lo más conciso posible, en una sola frase (en general, no más de 15 palabras). Se deben evitar los acrónimos, códigos y símbolos que no sean de uso común.

*Los autores* podrán aparecer con uno o dos apellidos. Posteriormente y en línea inferior, se indicará(n) el(los) servicio(s) a los que pertenecen y la(s) institución(es) correspondiente(s).

Cuando la autoría corresponda a un grupo, el artículo podrá ser publicado sin autores, citando como tal el nombre del propio grupo. En el caso que aparezcan autores concretos en representación de un grupo, se aconseja que figure un mínimo de tres firmantes y un máximo de seis, seguidos de la denominación del grupo. El resto de los participantes figurarán en un *addendum*.

*Farmacia Hospitalaria* recomienda a los autores que definan su "apellido bibliográfico" mediante el uso de un sólo apellido o de los dos apellidos unidos por un guión, para evitar confusiones en las bases de datos bibliográficas internacionales. Aquellos autores que envíen el manuscrito con dos apellidos deben tener en cuenta que *Farmacia Hospitalaria* publicará los dos apellidos en la cabecera del artículo y enviará a las bases de datos en las que está indexada la referencia con los dos apellidos, no haciéndose responsable de las posibles confusiones en la citación posterior del autor.

*El autor responsable* de la correspondencia deberá estar claramente indicado, junto a su dirección profesional o particular completa, incluyendo número de teléfono y correo electrónico. La dirección postal y electrónica figurarán en la primera página del artículo si fuera publicado.

*La declaración de publicación preliminar* deberá indicar la revista o congreso en que tuvo lugar. Toda o en parte será publicada en la cabecera del artículo si finalmente es publicado.

Cuando se considere necesario se citará en un apartado agradecimientos a las personas, los centros o las entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo.

### 4.- La página del resumen

**Resumen.** Excepto las cartas al director, todo trabajo original debe acompañarse de un resumen estructurado en el mismo idioma en el que se envía el resto del trabajo, que no exceda las 150 palabras para los originales breves y 250 para el resto. Por resumen estructurado se entiende aquel que está estructurado en secciones. En *Farmacia Hospitalaria* las secciones del resumen son: objetivo, método, resultados, conclusiones.

El resumen se debe caracterizar por: 1) poder actuar como sustituto del texto si no se dispusiera de él; 2) estar desarrollado en términos concretos, mencionando los puntos esenciales del artículo; 3) no incluir citas bibliográficas, materiales o datos no mencionados en el texto; 4) en el resumen no deberán utilizarse abreviaturas.

En la publicación definitiva, el artículo contará con una traducción fidedigna del resumen al idioma inglés o español. El autor puede elegir entre enviar la traducción o delegarla en la redacción de la revista.

**Palabras clave.** Debajo del resumen se incluirán de tres a diez palabras clave que identificarán el contenido del trabajo para su inclusión en índices y bases de datos. Se recomienda utilizar los términos del Medical Subject Headings (MeSH) de Index Medicus disponibles en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh>

### 5.- El texto

**a) Introducción.** Será lo más breve posible, tratando de justificar la necesidad del trabajo que se presenta. Conviene centrar el problema con

## Normas de publicación en la revista *Farmacia Hospitalaria*

datos actuales. Deberá citarse solamente la bibliografía indispensable. No se incluirán datos o conclusiones del trabajo que se publica. El último párrafo de la introducción describirá el objetivo (o los objetivos) del trabajo.

**b) Métodos.** Se referirá al ámbito donde se ha realizado la investigación, el período o duración, las características de la serie estudiada, el criterio de selección empleado y las técnicas utilizadas, describiendo con precisión cómo se llevó a cabo el estudio, tipo de diseño utilizado, criterios de inclusión y exclusión, pautas de tratamiento, análisis estadístico, etc., proporcionando los detalles suficientes para que la experiencia pueda repetirse sobre la base de la información aportada. Deberán identificarse los medicamentos o sustancias químicas que se han utilizado, la(s) dosis y vía(s) de administración.

En el caso de las revisiones es imprescindible describir la búsqueda bibliográfica realizada, los criterios de inclusión y exclusión de los trabajos, el método de evaluación de la calidad de las evidencias encontradas y las técnicas de valoración del resultado que se considera.

**c) Resultados.** Describen los hallazgos obtenidos con los materiales y métodos referidos, detallándose tanto los hallazgos positivos como los negativos. Los datos pueden mencionarse en el texto o en forma de tablas o figuras. No deben repetirse en el texto los datos de las tablas o figuras. Se resaltarán o resumirán sólo las observaciones importantes.

**d) Discusión.** Debe interpretar los resultados, resaltando los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se derivan. Debe relacionar las observaciones que se describen con otros estudios pertinentes. Los autores pueden exponer sus propias opiniones sobre el tema. Se debe discutir: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación en las áreas de acuerdo y desacuerdo, y 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones.

Por otra parte, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

Se evitarán las afirmaciones gratuitas y las afirmaciones no apoyadas en los datos.

### 6.- Tablas y figuras

Las tablas se presentarán en hojas aparte que incluirán: a) numeración de la tabla con números arábigos, que se citará en el texto en orden correlativo; b) título de la tabla en la parte superior y abreviaturas o siglas en la parte inferior, y c) una sola tabla por hoja. Cada columna debe llevar un encabezamiento. Si una tabla ocupa más de una hoja, se repetirán los encabezamientos en las hojas siguientes.

El contenido deberá ser autoexplicativo y los datos que se incluyan no deben repetirse ni en el texto ni en otras tablas o figuras. La revista admitirá tablas que ocupen hasta un máximo de una página de *Farmacia Hospitalaria*. Por tanto, en el caso de tablas muy extensas, se dividirán en varias partes, indicando en cada una de ellas que se trata de una continuación. Cuando se haya efectuado un estudio estadístico, se indicará a pie de tabla la técnica empleada y el nivel de significación, si no se hubiera incluido en el texto de la tabla.

Las figuras incluirán todo tipo de material no tabular (morfología, algoritmos, histogramas, gráficas, etc.) y se citarán en el texto en orden correlativo. Se remitirán con resolución suficiente y alta calidad, con una flecha indicando la parte superior si no contienen texto. Las leyendas o pies de figuras se escribirán en hoja aparte dentro del archivo del manuscrito, indicando el número que les corresponde en caracteres arábigos. En el caso de fotografías de pacientes, estarán realizadas de forma que éstos no sean identificables.

### 7.- La bibliografía

**Pertinencia y adecuación.** Se citarán sólo aquellos trabajos que tengan relación con alguna sección del manuscrito. Igualmente, se citarán

todos los trabajos relevantes, siendo responsabilidad de los autores la adecuada revisión bibliográfica del conocimiento previo en el tema de su investigación. Los revisores considerarán especialmente que toda la bibliografía relevante ha sido valorada.

Igualmente, se valorará la cita de trabajos relacionados con el tema de la investigación publicados previamente en la revista *Farmacia Hospitalaria*.

Se evitará, en lo posible, la inclusión de referencias bibliográficas de libros de texto y actas de reuniones. Sólo deben referirse documentos consultados. La autenticidad de las citas bibliográficas es responsabilidad exclusiva de los autores.

Las comunicaciones personales y los datos no publicados no se citarán, sino que se hará referencia a ellos en el texto. Los originales aceptados, pero aún no publicados, pueden incluirse en las citas bibliográficas, especificando el nombre de la revista, seguido por «en prensa».

**Formato.** El formato y estilo de citación debe seguir rigurosamente los *Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: escribir y editar para publicaciones biomédicas* en su actual edición de octubre de 2005, cuyo texto oficial se encuentra disponible en: <http://www.icmje.org/>. Este documento remite, a su vez, al estilo estándar ANSI adoptado por la Biblioteca Nacional de Medicina (National Library of Medicine) de los Estados Unidos de Norteamérica para sus bases de datos. Los autores deberían consultar la siguiente dirección web: [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)

La no adecuación a estos requerimientos supondrá el rechazo del trabajo para su publicación.

La bibliografía se presentará según el orden de aparición en el texto, tablas o figuras, con la correspondiente numeración correlativa en caracteres arábigos. En los casos en que la cita se coloque junto a un signo de puntuación, la cita precederá al signo. En el texto, los números irán en formato superíndice. La bibliografía se remitirá como texto estándar, nunca como notas al pie o notas finales. No se aceptarán los códigos específicos de los programas de gestión bibliográfica. Aunque en las bases de datos no aparezcan tildes, las citas de revistas en castellano sí las llevarán.

Ejemplos de requisitos de citación bibliográfica:

#### 1. Artículo original estándar publicado en una revista:

- En el caso de revistas con doble publicación (español e inglés, por ejemplo), se elegirá la cita en español:

*Alfonso F, Bermejo J, Segovia J. Guías europeas de práctica clínica en Revista Española de Cardiología. ¿Hacia una completa "globalización" de la asistencia cardiovascular? Rev Esp Cardiol 2004;57:1000-2.*

- Se citarán los autores españoles con uno o 2 apellidos según la cita original. Si los autores exceden de 6, sólo se listarán los 6 primeros seguidos de la expresión et al. (Nota: en MedLine se citan todos los autores):

*Pinteño Blanco M, Delgado Sánchez O, Escrivá Torralva A, Crespi Monjo M, Ventayol Bosch P, Puigventós Latorre F, et al. Estudio prospectivo y comparativo para evaluar el impacto de la intervención farmacéutica en la promoción de la terapia secuencial con fluroquinolonas. Farm Hosp. 2004;28:419-25.*

- Si la autoría se atribuye a una institución o a un grupo de trabajo, se colocará el nombre de tal institución o grupo:

*Grupo GAUME. Análisis de la prescripción de fármacos antiulcerosos en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Farm Hosp. 1995;19:205-14.*

- Si existen autores, pero están en representación de una institución, se colocarán ambos:

*Codina Jané C, Tuset Creus M, Ibarra Barrueta O, Delgado Sánchez O, Morancho Echevarría O, García Díaz B, en representación del grupo VIH de la SEFH. Evaluación de un programa de atención farmacéutica dirigido a mejorar la adherencia al tratamiento antirretroviral. Farm Hosp. 2004;28 Supl 1:19-26.*

- El nombre de la revista se adecuará a las abreviaturas definidas por NLM en el tesoro de revistas de MedLine. En el caso de revistas que no

tienen un número de páginas correlativo en cada volumen, deberá especificarse el número de la revista entre paréntesis. La primera página se pondrá completa y la segunda sólo indicará el dígito que cambia respecto a la primera:

*Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. N Engl J Med. 2002;347:284-7.*

• Cuando el artículo pertenezca a un suplemento, se colocará el número del suplemento tras el volumen:

*Ibarra Barrueta O, Martínez Bengoechea MJ, Illaro Uranga A, Lertxundi Etxebarria U, Iglesias Lambarri A, Santos Ibañez A. Simplificación con lamivudina, zidovudina y abacavir: repercusión sobre la adherencia, resultados clínicos e impacto económico. Farm Hosp. 2004;28 Supl 1:27-33.*

## 2. Libros u otras monografías:

• Si se trata de un libro colectivo, se citará a los editores o compiladores como si se tratara de autores pero seguidos de la palabra editores:

*Santos B, Guerrero MD, editores. Administración de medicamentos: teoría y práctica. Madrid: Díaz de Santos; 1992.*

• Si el autor es una organización, se procederá como en los artículos de revistas. En el caso de que la ciudad exista en varios países, se indicará el país entre paréntesis. Por ejemplo: Córdoba (Argentina):

*Royal Adelaide Hospital; University of Adelaide, Department of Clinical Nursing. Compendium of nursing research and practice development, 1999-2000. Adelaide (Australia): Adelaide University; 2001.*

## 3. Comunicaciones a congresos:

• Si la comunicación está publicada en una revista de resúmenes, se citará como un artículo.

• Si la comunicación está publicada en un libro de resúmenes, se citará de manera similar al formato de un capítulo de un libro.

## 4. Documentos o informes:

• Cuando están publicados por una institución o una agencia:

*Yen GG (Oklahoma State University, School of Electrical and Computer Engineering, Stillwater, OK). Health monitoring on vibration signatures. Final report. Arlington (VA): Air Force Office of Scientific*

## Normas de publicación en la revista **Farmacia Hospitalaria**

*Research (US), Air Force Research Laboratory; 2002 Feb. Report No.: AFRLSRBLTRO20123. Contract No.: F496209810049.*

• Citas de leyes:

*Public law: Veterans Hearing Loss Compensation Act of 2002, Pub. L. No. 107-9, 115 Stat. 11 (May 24, 2001). Unenacted bill: Healthy Children Learn Act, S. 1012, 107th Cong., 1st Sess. (2001). Code of Federal Regulations: Cardiopulmonary Bypass Intracardiac Suction Control, 21 C.F.R. Sect. 870.4430 (2002). Hearing: Arsenic in Drinking Water: An Update on the Science, Benefits and Cost: Hearing Before the Subcomm. on Environment, Technology and Standards of the House Comm. on Science, 107th Cong., 1st Sess. (Oct. 4, 2001).*

## 5. Publicaciones electrónicas:

• **Artículo en Internet.** Se trata de revistas editadas en Internet. Se cita como un artículo normal. Puede tener o no tener páginas (el del ejemplo no tiene páginas):

*Abood S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs. 2002; 102(6) [citado 12-09-2002]. Disponible en: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>*

• **Documento o informe en Internet:**

*Foley KM, Gelband H, editores. Improving palliative care for cancer [monografía en Internet]. Washington: National Academy Press; 2001 [citado 09-07-2022]. Disponible en: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html/>*

• **Página Web o una parte de ella:**

*American Medical Association. Chicago: The Association; 1995-2002 [citado 12-08-2002]. AMA Office of Group Practice Liaison. Disponible en: <http://www.ama-assn.org/ama/pub/category/1736.html>*

• **Base de datos en Internet:**

*Open database: Who's Certified [Base de datos en Internet]. Evanston (IL): The American Board of Medical Specialists [citado 08-03-2001]. Disponible en: <http://www.abms.org/newsearch.asp>*